

ENERCH S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

Compañía de Transportes ENERCH S.A. fue establecida bajo las leyes ecuatorianas, el 27 de junio del 2013, con el objeto de dedicarse al transporte de carga pesada a nivel nacional. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por la ley y relacionados con su objeto social.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir

discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos. (Véase Nota 4).

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Inventarios de repuestos

Los inventarios de materiales y repuestos se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor.

e. Propiedades y equipos

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los componentes que conforman las propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de las propiedades y equipos, como también los intereses por financiamiento directa o indirectamente relacionados con ciertos activos calificados. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de vehículos,

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Otras cuentas por pagar

Otras cuentas por pagar se registran a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles.

g. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integrales o provienen de una combinación de negocios.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2014 que es del 22% sobre la utilidad gravable. (Véase Nota 14).

h. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente

Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas. La Compañía basa sus estimados en los resultados históricos, tomando en consideración el tipo de cliente, el tipo de transacción y las especificaciones de cada acuerdo comercial.

Los ingresos de la compañía son reconocidos a través de la línea de negocio:

- **Servicio de Transporte (flete):** Movilización de producto terminado.

i. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal y desahucio

La Compañía mantiene beneficios por concepto de jubilación patronal y desahucio, definidos por las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 14).

j. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto aplicable a la utilidad gravable (15% sobre las utilidades que se reinviertan en el país y 22% sobre las utilidades de libre disposición). Esta provisión se efectúa con cargo a los resultados. (Véase Nota 14).

k. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

Riesgo de liquidez.- El período de crédito que la compañía, otorga a sus clientes relacionados, es de contado y en determinados casos hasta 30 días posteriores a la emisión de la factura, la cual se la realiza al final de cada mes. Este pago es recibido con relativa puntualidad dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al del vencimiento de la facturación. Adicionalmente, el capital de trabajo requerido para atender los pagos es aproximadamente el equivalente al 2.26% obtenido de la relación de activos corrientes y pasivos corrientes, por lo que el riesgo asociado a una eventual falta de liquidez de la compañía no es significativo.

Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 3. Combinación de negocios – Excepciones al alcance para negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Alcance del párrafo 42 (excepción de cartera)	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.
NIC 40 “Propiedades de inversión” – Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario	Periodos anuales iniciados en o después del 1 de julio del 2014.

La Administración de la compañía establece que la adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de ENERCH SA.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2014 y 2013, comprenden:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Bancos	105.614.75	800.00
Total Efectivo y Equivalentes	----- 105.614.75 =====	----- 800.00 =====

NOTA 5 - CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

El saldo de cuentas y documentos por cobrar a clientes al 31 de diciembre, comprenden:

2014
US\$

Clientes Nacionales	71.930

	71.930
	=====

NOTA 6 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con compañías relacionadas (en términos y condiciones similares a las realizadas con terceros) durante el año 2014.

	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>
Servicios Prestados	121.930

Los saldos por cobra al 31 de diciembre del 2014 con compañías relacionadas se detallan a continuación:

	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>
<u>CUENTAS POR COBRAR:</u>	
Servianina S.A. (1)	71.930

	71.930
	=====

- (1) Representa la facturación que les efectúa ENERCH S.A.. por los servicios de transporte, valores que son liquidados mediante la recepción del cobro correspondiente durante el año 2015.

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2014

	<u>2014</u>
	<u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	
Crédito tributario IVA	-

	-
	=====
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>	
IVA por Pagar	-
Retenciones de IVA	4.37
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	984.82
Impuesto a la renta	2.361.71

3.350.90
=====

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros al 31 de diciembre del 2014:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Otros Deudores	5.069.84
Empleados	258.30

	5.328.14
	=====

NOTA 9 - PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2014 el movimiento de los componentes que conforman las propiedades y equipos es como sigue:

	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>Aportes futura</u> <u>Capitalización</u> <u>(2)</u>	<u>Depreciacion</u> <u>2014</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2014</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útiles</u> <u>años</u>
Vehículos	-	1,704,749.18		1,704,749.18	1 a 10
		-		1,704,749.18	
Menos: Depreciación Acumulada	-	(763,070.58)	(17,386.26)	(780,456.84)	
Total valor neto	-	941,678.60		924,292.34	

- (1) Mediante contrato de Aporte para futuras capitalizaciones celebrado el 1 de diciembre del 2014. la compañía Serviandina S.A, decidió realizar en calidad de aportes a favor de la compañía de Transportes Enerch S.A. Serviandina S.A. mantiene una participación del 99% del capital

NOTA 10- OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2014:

	<u>Saldos al 1 de enero del 2014</u>	<u>Cesión de empleados</u>	<u>Incremento</u>	<u>Ajuste Provisión</u>	<u>Saldos al 31 de diciembre del 2014</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Corto plazo</u>					
Prestaciones y beneficios sociales (1)	0	19228.44	21651.06		40879.5
<u>Largo plazo</u>					
Reserva para jubilación patronal(2)	0	64,277.86	686.66	(59.943.45)	5,021.07
Reserva para desahucio	0	8,986.25	(1,865.35)	-	7,120.90
	-----	-----	-----	-----	-----
Total Largo plazo	0	92,492.55	(1.178.69)	(59.943.45)	53,021.47
	=====	=====	=====	=====	=====

- (1) Incluye participación de los trabajadores en las utilidades, fondo de reserva, décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, y aportes al IESS.
- (2) Incluye jubilación patronal y desahucio, que fue transferida producto de las cesiones laborales celebradas durante el año 2014 entre SERVIANDINA S.A. y Transportes Enerch S.A.

NOTA 11 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

La administración de la compañía durante el año 2014, conjuntamente con el actuario consultor realizaron un estudio con la finalidad de determinar lo adecuado y exigible de la provisión por jubilación patronal, luego del estudio efectuado se llegó a la siguiente conclusión:

- a) *En el resultado de las estadísticas propias de la Empresa, se observa que el nivel de rotación de aquellos trabajadores que registran menos de 10 años de antigüedad es del 90%.*

NOTA 12- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de ENERCH S.A., con su propia estadística.

NOTA 13 - CONCILIACIÓN DEL RESULTADO CONTABLE CON EL RESULTADO FISCAL

a) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

2014			
<u>Parcial</u>	<u>Importe</u>		
	<u>US\$</u>	<u>%</u>	
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)	3581.01	23.50%	
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>	-3351.99		
Resultado contable antes de impuesto	15,236.30	-	22.00%
Tasa nominal	22%	-	-
	-----	-----	
Diferencia	229.02	1.50%	
	=====	=====	
<u>Explicación de las diferencias:</u>			
Gastos no deducibles	1,041.00	229.02	1.50%
Deducción por trabajadores discapacitados	-	-	-
	-----	-----	
	229.02	1.50%	
	=====	=====	

La tasa impositiva utilizada para la conciliación del 2014 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades

imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2014 es 23.50%.

NOTA 14 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de trabajadores e impuesto a la renta por el año 2014

	<u>2014</u>	
	<u>Participación Trabajadores</u>	<u>Impuesto a la Renta</u>
Utilidad antes de participación de trabajadores	17,925.06	17,925.06

15% en participación	2,688.76	(2,688.76)
Más – Gastos no deducibles (1)		1,041.00
Menos - Deducción por Pago a Trabajadores con Discapacidad		-

Base para impuesto a la renta		16,277.30

22% (durante el 2014)		3,581.01
		=====

(1) Durante el año 2014 la compañía considero los siguientes gastos no deducibles: Gastos no soportados con documentos de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Documentos Complementarios por US\$ 1.041.

NOTA 15 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014 está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

El resultado integral por acción se obtiene dividiendo el resultado integral del año para el número de acciones que posee la compañía.

NOTA 16 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

A continuación se detallan los principales ingresos ordinarios de la compañía por los años 2014 y 2013:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>
Servicios de Transporte	121.930

121.930
=====

NOTA 17 - COSTOS DE VENTAS

Los Costos de Operación por su naturaleza por los años 2014 se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>
SUELDOS	52,994.18
JUBILACION PATRONAL	686.66
UNIFORMES	46.06
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	58.24
GASTOS VIAJE INTERNO	8,362.23
REPARAC.Y MANT. VEHICULO	2,206.51
DEPRECIAC. VEHICULOS	22,631.71
GASTOS NO DEDUCIBLES	17,386.26
COMBUSTIBLE VEHICULOS	<u>1,041.00</u>
	105,412.85

NOTA 18 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los Gastos de Administración por su naturaleza por los años 2014 se detallan a continuación:

	<u>2014</u> <u>US\$</u>
FORMULARIOS	207.20
OTRAS CONSULTORIAS	220.00
SERVICIOS BANCARIOS	30.24
	----- 457.44 =====

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
 - b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
6. El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares

deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo e Informe de Precios de Transferencia por el período fiscal 2014 y, consideran que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible y consecuentemente el impuesto a la renta causado por la compañía en el año 2014.

NOTA 20 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en marzo 25 del 2015 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.